

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CARRERA DE DERECHO**

PROGRAMA DEL CURSO DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PRIVADA I

Profesora: Gabriela Carranza Araya.

Código: DE-4004

Créditos: 3.

Requisitos: DE-3008 DE-3010.

I. Justificación:

El curso pretende que el estudiante conozca con profundidad y dominio todo lo relacionado con la Teoría General del Contrato. Asimismo se le brindará al estudiante la jurisprudencia más relevante sobre los temas a desarrollar y su aplicación cotidiana. Lo anterior permitirá conocer en la práctica los elementos principales del contrato en general y de algunos contratos en particular.

II. Objetivo General:

El objetivo general de curso es permitir al estudiante identificar, analizar y comprender la teoría general del contrato, de manera que al enfrentarse a cualquier figura contractual específica, tenga la capacidad requerida para identificar el acto jurídico como un contrato, con una naturaleza jurídica propia, productor de efectos de derechos específicos y gobernado por las reglas que son de su conocimiento. En resumen, el objetivo general es formar al estudiante para el análisis jurídico completo, teórico y práctico de todo contrato de derecho privado.

III. Objetivos Específicos:

- 1- Cumplir el cronograma tal y como está establecido, cubriendo todos y cada uno de los temas que conforman la materia del curso.
- 2- Analizar los temas y elementos que integran la teoría general del contrato: sustento constitucional, naturaleza jurídica, concepto, clasificación, elemento objetivo y subjetivo, formación del contrato, forma, causa, efectos entre las partes y con respecto terceros, garantía, interpretación, responsabilidad contractual, incumplimiento, patologías.
- 2- Implementar la aplicación y discusión de aspectos prácticos (*jurisprudencia*) que sean afines y complementarios, a la teoría y temas del curso.
- 3- Procurar la participación activa del estudiantado en relación con los diferentes temas que se van a estudiar.

IV. Metodología:

La metodología a utilizar será participativa. Los estudiantes deberán participar en la clase activamente, con fundamento en las lecturas y casos previamente asignados. El profesor desarrollará la primera parte de la lección de forma magistral y

posteriormente conforme el tema asignado para el trabajo de investigación los estudiantes asignados procederán a su exposición.

V. Empleo del Tiempo:

El curso se imparte durante cinco horas por semana. En principio, tres horas son para el desarrollo teórico en clase y dos para aplicaciones prácticas.

VI. Evaluación:

La evaluación del presente curso se desarrollará de la siguiente manera:

1. Trabajo de investigación: 30%, correspondientes 20% trabajo escrito (los errores ortográficos y/o imprecisiones en la digitación restarán 1 punto, asimismo se rebajará por entrega tardía 1 punto) y 10% a la exposición (el día de la exposición debe entregarse a cada compañero un resumen del trabajo de un máximo de 2 páginas en letra arial 11 no debe ser una copia de las conclusiones con un valor de 1 punto, la utilización de medios audiovisuales tiene un valor de 1 punto y de igual forma en caso de no presentarse sin justa causa el día de la exposición o hacerlo con una tardanza de superior a 30 minutos se restará 1 punto por concepto de puntualidad).
2. Examen parcial: 30% (escrito) el día 24 de mayo de 2010.
3. Examen final: 40% (escrito) el día 05 de julio de 2010.

VII. Temario y cronograma:

Tema I:

1- Libertad Contractual como derecho constitucional (15-03-10).

2- El contrato como Acto Jurídico

2) Noción Jurídica de contrato (15-03-2010):

- a) Contrato es un acuerdo de personas.
- b) Contrato tiene por objeto la producción de efectos jurídicos
- c) contrato se refiere a situaciones de naturaleza patrimonial

3) Los Elementos del Contrato:

- a) Sujeto (22-03-10)
- b) Objeto (05-04-10, 12-04-2010)
- c) La voluntad (19-04-10).
- d) La forma (26-04-10).
- e) La causa (03-05-10).

4) La Nulidad Contractual (10-05-10).

- a) Nulidad Absoluta y sus efectos.
- b) Nulidad Relativa y sus efectos.

Tema II:

1- Clasificaciones de los Contratos (17-05-10).

- a) unilaterales y bilaterales
- b) onerosos y gratuitos
- c) conmutativos y aleatorios
- d) nominados e innominados
- e) consensuales, solemnes y reales
- f) ejecución simultánea, ejecución sucesiva y de ejecución diferida.
(Contratos de duración indeterminada)
- g) principales y accesorios. (Subcontratos)
- h) de libre discusión y de adhesión

2- Formación del Contrato (31-05-10)

1- La oferta de Contrato:

- a) Debe ser declarada y dirigida
- b) Debe ser precisa y completa
- c) Es obligatoria

2- La aceptación de la propuesta:

- a) Debe ser pura y simple
- b) Debe hacerse en tiempo útil

3- La conclusión del contrato:

- a) Teoría de la Declaración
- b) Teoría de la Información

3- Etapa Precontractual:

1- El Precontrato.

- a) Definición.
- b) La promesa unilateral “aceptada”.
- c) La promesa bilateral o recíproca.

2- Negociaciones Preliminares y la “Culpa In Contrahendo”

Tema III:

1- Fuerza Obligatoria del Contrato entre las Partes. Efectos (07-06-10)

- a) La obligación de ejecución.
- b) La irrevocabilidad del contrato.
- c) La ejecución de buena fe.
La obligación de lealtad
El deber de cooperación

2- La Garantía (07-06-10)

- a) La garantía del goce pacífico del derecho.
- b) La garantía del goce pacifico de hecho.
La renuncia y la limitación de la garantía.

Tema IV:

1- Terceros Involucrados forzosamente en el contrato. Efectos (14-06-10)

- a) Causahabientes a título universal
- b) Causahabientes a título particular
- c) Acreedores quirografarios
- d) “Penitus extranei”. La oponibilidad

2- Terceros Involucrados voluntariamente en el contrato. Efectos (14-06-10)

- a) La promesa de hecho de un tercero
- b) La estipulación a favor de un tercero

Tema V:

1- Incumplimiento del Contrato (21-06-10)

- a) Ejecución forzosa
- b) La responsabilidad Civil contractual (daños y perjuicios)
- c) Causas de exoneración

2- Incumplimiento en Contratos bilaterales (21-06-10)

- a) La resolución
- b) La suspensión
- c) La ejecución forzosa. (excepción de contrato no cumplido)

Tema VI

1- Interpretación Judicial de los Contratos (28-06-10)

- a) Teorías
- b) Métodos

2- Revisión de los Contratos (28-06-10)

- a) La teoría de la imprevisión
- b) Las cláusulas de revisión. Indexación.

BIBLIOGRAFIA BÀSICA:

- 1) Albaladejo Manuel. Derecho Civil. Tomo II. Vol. I. La obligación y el contrato en general.
 - 2) Barbero (D) Sistema de Derecho Privado. EJEA, Buenos Aires. 1967
 - 3- Baudrit Carrillo. Diego. Teoría General del Contrato. Editorial Juricentro.
 - 4- Brenes Córdoba. Alberto. Tratado de los Contratos. Editorial Juricentro. (Comentado por Marina Ramírez Altamirano y Gerardo Trejos).
 - 5- Betti (E) Teoría General del Negocio Jurídico. Traduc. A. Marín Pérez. Edit. Revista de Derecho Privado. Madrid.
 - 6- Borja Soriano (M) Teoría General de las Obligaciones. 10ª edición. Edit. Porrúa, México. 1985.
 - 7- Casafont Romero. Pablo. Ensayos de Derechos Contractual. Editorial Colegio de Abogados.
 - 8- De Gasperi (L) y Morillo (A). Tratado de Derecho Civil. TEA, Buenos Aires, 1964
 - 9- Díez Picazo Luis y Gullón Antonio. Sistema de Derecho Civil. Volumen I, Tomo II. Teoría General del Contrato
 - 10- Jordano Fraga (F). La responsabilidad Contractual. Civitas, Madrid, 1987.
 - 11- París R. Hernando. Los Contratos Privados en la Jurisprudencia de Casación. 1991. San José.
 - 12- Pothier, Tratado de las Obligaciones, versión por M.C. de las Cuevas, Edit. Heliasta, Buenos Aires.
- Leyes:
Código Civil.
Código de Comercio.
Ley de la Promoción y Defensa Efectiva del Consumidor.
Jurisprudencia judicial y administrativa.